

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1999), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio (Tesorería General de la Seguridad Social, Gerencia de Informática), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21678, última del anexo, en la línea correspondiente al número de orden 25, donde dice, en la columna del número de Registro de Personal correspondiente a los datos personales: «3105230757 A1633»; debe decir: «5105230757 A1633».

En la misma página, con el número de orden 34, en la columna de apellidos y nombre correspondiente a los datos personales, donde dice: «Motivoli Escribano, Felipe»; debe decir: «Notivoli Escribano, Felipe».

Por último, en la misma página, número de orden 41, donde dice, en la columna del número de Registro de Personal correspondiente a los datos personales: «5008272668 A1188»; debe decir: «5008272468 A1188».

**14395** *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Evelio Iváñez Bernabeu.*

Por sentencia de fecha 22 de marzo de 1999, del Juzgado de Elche número 6, dictada en el procedimiento abreviado número 137/1995, y declarada firme por auto de la Audiencia Provincial de Alicante de fecha 17 de mayo de 1999, se condena a don Evelio Iváñez Bernabeu, como autor responsable de un delito de violación de secretos a la pena de un mes y un día de arresto mayor, suspensión de empleo o cargo público relacionado con el archivo de datos reservados por igual tiempo de un mes y un día y multa de 100.000 pesetas con arresto sustitutorio, en su caso, de un día por cada 10.000 pesetas impagadas, y por el delito de cohecho a la pena de ocho meses de prisión menor, multa de 1.160.000 pesetas, con igual arresto sustitutorio, e inhabilitación especial para empleo o cargo público relacionado con el archivo de datos reservados por tiempo de seis años y un día, y teniendo en cuenta:

Que, según lo establecido en el artículo 37.1.d) del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, en la redacción dada al mismo por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, «se pierde la condición de funcionario cuando recaiga pena principal o accesoria de inhabilitación especial en el ejercicio de las funciones correspondientes al puesto de trabajo o empleo relacionado con esta condición, especificado en la sentencia».

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial, acuerda:

Primero.—Levantar la suspensión provisional de funciones en que se encontraba por Resolución de fecha 6 de marzo de 1996.

Segundo.—Declarar la pérdida de la condición de funcionario a don Evelio Iváñez Bernabeu, con documento nacional de identidad número 74.074.406, funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, destinado en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alicante.

Tercero.—Decretar el sobreseimiento y archivo del expediente disciplinario que tiene incoado.

Madrid, 14 de junio de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**14396** *ORDEN de 28 de junio de 1999 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 27 de mayo de 1999, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 27 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)**

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Puesto: Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo de la Secretaría General Técnica. Secretario de Director general. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 433.560 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Callejo, Pablo. NRP: 0976608135A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**14397** *ORDEN de 10 de junio de 1999 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento, para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo) se anunciaron, para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de junio de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.